

Propietario, CIRCULO LIBERAL

DE POZOBLANCO

Redacción y Administración

JESÚS, 17.

# La Defensa

Semnario Liberal Demócrata. = Se publica los Miércoles.

Precios de suscripción

Año. . . . 6 Ptas.

Número suelto 15 Céntimos

Anuncios — —

precios convencionales

## Tente-tieso

Al empezar a escribir este artículo, aun existe en mi ánimo la nerviosidad propia del que ha estado a punto de ver perdida su cosecha. Y si para un labrador es triste que cuando el fruto sazonado está a punto de llenar sus graneros, la langosta se apodere de él y lo destruya, para el que desde un principio ha laborado en nuestro periódico LA DEFENSA, a igual que el anterior, sufre en su desaparición y lamenta que el trabajo dado sea inútil y la semilla haya caído en terreno infructífero, no produciendo el natural apeteído.

Hemos estado en crisis; y no es solo esta la que hemos sufrido; pero a imitación del partido conservador se nos han ratificado los poderes y hoy podemos decir que LA DEFENSA, se encuentra con más vida que en un principio. Bajos, solamente una hemos sufrido y en cambio se nos ha ofrecido la colaboración por parte de varios señores, que seguramente cuando sus nombres se den al público—tal vez en el próximo número—, serán del agrado de todos y con justa razón dirán que LA DEFENSA ha entrado en nuevo período de prosperidad.

Cuestión económica ha sido la causa que motivó la crisis aludida; pero en nuestro partido tales móviles desaparecen cual nube de verano. Existe en nuestro caso un núcleo de señores, que cuantos asuntos difíciles se han presentado en la población, como son crisis obreras y otros análogos, se han mostrado generosos, propicios, dispuestos a remediar con el sacrificio de sus comodidades y economías, cuantos males puedan afligir a su querido pueblo y cuanto sirva para fomentar su organización, mostrándose dignos de la libertad que poseen y saben usar en provecho de la general prosperidad.

Cuando ayer teníamos el convencimiento de que LA DEFENSA había desaparecido del estadio periodístico, retirándose con un silencioso mutis, avergonzada de su falta de potencialidad y dolida de la ingratitud de algunos que tal vez resultaban favorecidos con nuestras campañas, aquel grupo de altruistas liberales acude a nuestra redacción fortaleciéndonos con el generoso aliento de sus bien probados entusiasmos, por la causa y al impulso de sus estímulos crece nuestro natural ardimiento, y agradecidos a esa cooperación nos disponemos a continuar impertérritos nuestra marcha, sino triunfal, por lo menos enérgica y decidida por la libertad y la justicia.

Y aunque en el presente, la premura del tiempo nos obliga a limitar nuestro semanal diálogo, a la mitad del tamaño con que veníamos presentándonos ante nuestros lectores, procuraremos compensar en los sucesivos esta deficiencia, mejorando cuanto nos sea posible esta modesta publicación para merecer la estima de nuestros queridos protectores.

## Sección Municipal

Bajo la presidencia del señor Díaz, con asistencia de los concejales señores Calero Rubio, Cabrera Muñoz, Blanco, Cabrera Aparicio, Cabrera Caballero, Muñoz Bautista, Cabrera Valero, Ruiz Carbonell y Dueñas Calero, a la hora de costumbre se declaró abierta la sesión correspondiente al pasado domingo 30.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y sin ruegos ni preguntas se pasó a la orden del día, despachándose los asuntos con la siguiente ordenación.

1.º Sobre pensiones a los muertos en la campaña de África.

El señor Cabrera Caballero sostiene su propuesta de la sesión última; indica algunas reglas que cree deben observarse en el expediente, para ganar brevedad y haber efectivo el beneficio de la pensión, que debe alcanzar a muertos y desaparecidos, siguiendo así el criterio mostrado por el Gobierno en una reciente orden

Dueñas opina que el cumplimiento de éste acuerdo municipal, debe reglamentarse serenamente por una comisión y después dar cuenta para que la estatución se apruebe por el Ayuntamiento; expresa que la real orden leída no obliga, ni puede obligar al Ayuntamiento, para generalizar ni extender el alcance de su acuerdo de Agosto pasado, y que si se quiere pensionar a las familias de los desaparecidos, hace falta acordarlo, pues de otro modo no será legal ni posible la concesión; pide que se fije por el Ayuntamiento el máximo de utilidades que podrá suponerse a los que tengan que ser reputados pobres para este efecto y después de intervenir con acertadas aclaraciones, los señores Calero Rubio y Cabrera Muñoz, se acuerda: conceputar como muertos para la concesión establecida, a los desaparecidos en África; que se anuncie concurso para admitir solicitudes; que se repunte pobre al que perciba por todos conceptos menos de cinco y media pesetas diarias y que los señores Cabrera Caballero, Calero Rubio y Dueñas Calero formulen la reglamentación conveniente para el mejor cumplimiento de ésta iniciativa municipal.

2.º Sobre traída de aguas.

Sostiene su proposición Dueñas Calero y la concreta, a que se traigan aguas de la Dehesa a los Llanos, para desde allí derivarlas al sitio en que más se necesiten, si lo permite la nivelación; pide que al autor del estudio, que resulte aceptado por el Ayuntamiento, se premie su trabajo, con el 20% del presupuesto para la obra. Después de entretendida deliberación fué aprobada la propuesta.

3.º Instancia del Farmacéutico titular D. Angel García-Arévalo.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ésta villa.

El que suscribe, farmacéutico titular, ante Vd. y esa digna corporación municipal respetuosamente expone. Que enterado del informe emitido por la comisión de beneficencia a mi anterior solicitud, me veo obligado a recurrir de nuevo ante esa corporación para decir lo siguiente. Ni antes ni ahora me he opuesto a que se cumpla por lo preceptuado en el artículo 93 que deja en libertad a los verdaderos pobres para que se surtan de la farmacia que quieran. Siempre que sean clasificados como tales los que tasativamente dice la ley orgánica de sanidad; dándoseles todos los medicamentos, en cantidad, y formas farmacéuticas especificadas en la tarifa aprobada por R. O. del 15 de Septiembre de 1903. Pero como buena parte de los que figuran en la lista de beneficencia no son pobres para los efectos de la ley, por virtud de lo cual no se les suministran a los que verdaderamente lo son, los medicamentos a que tienen perfecto derecho por referida R. O. El recurrente espera de esa corporación se hagan dos listas. Una de los pobres que la ley clasifica como tales, y otra de aquellos que por la magnanimidad de éste Ayuntamiento son considerados así, distribuyéndose los que figuran en ésta segunda clasificación por partes iguales entre todos los farmacéuticos como es de equidad. O bien que a los incluidos en ésta segunda clasificación el Ayuntamiento contrate las fórmulas que se les suministran por los farmacéuticos a tanto alzado; a lo que está dispuesto el recurrente, puesto que ninguna ley a ello se opone, y con la economía que tal vez el Ayuntamiento obtuviera haciéndolo en esta forma estarían mejor surtidos los verdaderos necesitados, como es de ley y de conciencia.

Gracia que por considerarla de justicia espero merecer de usted cuya vida guarde Dios muchos años. Angel G. de Arévalo Caballero.

Pozoblanco Julio 20 de 1922.

Como son varios y algo delicados los asuntos que abarca, queda a informe de la Comisión.

4.º Se aprueba una cuenta de Diego Rubio García importante siete pesetas, por arreglar una hazada y una espiocha.

5.º La presidencia dá cuenta de haber quedado desiertas las subastas para el arriendo de artillos sobre pesas y medidas y de alcoholes; con este motivo, el señor Cabrera Caballero, pide se den facilidades por el Ayuntamiento para comprar el ingreso que se tenía calculado de estos

impuestos: anuncia que pronto se presentará la crisis obrera y harán falta muchas pesetas para dar trabajo, por lo que será muy conveniente la formación de un presupuesto extraordinario, invitar a los mayores contribuyentes para que anticipen cantidades a cuenta de sus cuotas o gestionar empréstitos ofreciendo la garantía de todos los elementos políticos que integran la Corporación.

Dueñas dice que antes del presupuesto extraordinario han debido intentarse economías o pueden establecerse ahora, pues aquel no traerá pesetas a la caja con la celeridad que se dice se necesitan; recuerda que estamos en el segundo trimestre y aún no ha podido hacerse el reparto de utilidades; se muestra pesimista respecto a los anticipos que puedan hacer los particulares, ya que se han podido dar cuenta del abuso con que suelen distribuirse aquellos y acaba indicando que la crisis no debe llegar si hay buena voluntad en todos.

6.º La presidencia dá cuenta de las gestiones practicadas por la comisión de fomento con motivo de la instancia presentada por Martín Rodríguez cuyo asunto quedó arreglado a satisfacción de los interesados.

7.º Se autoriza a don Segundo Delgado para construir a su costa una glorieta en la plaza de Canalejas, con la dirección del perito y

8.º Fué leída y aprobada la cuenta de gastos menores del mes anterior, presentada por el Jefe de la guardia municipal y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

## Explicaciones espontáneas

Al regresar de un corto viaje me encuentro con la sorpresa de que mi artículo humorístico titulado *Sporting-Curidin-Club*, ha producido en Villanueva de Córdoba efectos deplorables. Se han considerado molestados los dignísimos señores que han de constituir una sociedad denominada «Amistad» y hasta hay quien ha opinado que el honor del pueblo de Villanueva de Córdoba reclama que el nombrado artículo sufra el castigo de una rectificación clara, patente, paladina.

Derrochando dialéctica he llegado a la conclusión de que debemos desagraviar a cuantos se consideren ofendidos, aunque sea sin razón para ello, así como es necio ofrecer excusas al que no se considere agraviado aunque haya habido intención de ofenderle.

Conste que si he ofendido yo, fué sin intención de hacerlo; si ocasioné molestias no quise producirlas.

Y puesto que no alcanzo a entender que hay en dicho artículo razón suficiente para molestar u ofenderse ¿como dar explicaciones ni soportar gestos de indignación de los que se creen aludidos, sin incurrir yo, ante mí, en flagrante cobardía...?

Confieso la tristeza y el desconcierto que me producen estas reflexiones; no comprendo como se pueden dar por aludidos y menos ofenderse los futuros socios de «Amistad»... pero puesto en plan de liquidar este enojoso asunto, reconociendo

do la cultura de dichos señores entre los que se encuentra algunos buenos amigos míos, y dados mis modestos medios de intelección, he creído que debo subordinar mi criterio al de tan distinguidos caballeros y llegar a un acuerdo en la consideración que deba merecer mi escrito.

Por mí no pasó la intención de ofender ni molestar, lo repito; pero el hecho es, que hay señores dignísimos que se sienten molestos y ofendidos, y a éstos me cumple rogarles que me dispensen y les ofrezco cuantas explicaciones necesiten para quedar satisfechos. ¿Está claro?

En cuanto al pueblo de Villanueva de Córdoba le debo una declaración más explícita, si cabe. Lejos de sentir hacia él aversión o malquerencia que pudieran generar en mí la volición de ofenderle, siento dentro de mi alma tanta ternura, tanto cariño, tanta veneración hacia esa villa querida en que viví mi infancia, que no puedo soportar la idea de suponerme ofensor del pueblo que estimo el rincón más querido de mi patria. Mi memoria está llena de nombres que pudieran dar buen testimonio de mi amor por el pueblo de Villanueva de Córdoba; todos mis amigos están cansados de oír mis protestas de cariño por el pueblo donde nací a la luz de la razón. Respecto a ésta supuesta ofensa a la villa veneranda tranquiliza mi ánimo una reflexión: ¡Si no ofende el que quiere... como ha de ofender el que ni quiere ni puede!

Por Juvenal  
Ernesto García Rodríguez.

Pozoblanco 1 Agosto 1922.

## Carta interesante

Pozoblanco 31 de Julio 1922

Sr. Director de LA DEFENSA

Muy señor mío: Como Inspector de la Compañía de Seguros de Incendios *La Catalana*, la cual estaba interesada en partes, en el siniestro ocurrido con fecha 23 del corriente en los almacenes de maderas de don Miguel Muñoz León de esta plaza; tengo el gusto de comunicarle con la mayor satisfacción, que con esta fecha y la mayor brevedad posible, han quedado a salvo los perjuicios ocasionados a causa del siniestro, a nuestros asegurados los señores García e hijos, propietarios de la fábrica de lanas contiguous a los almacenes incendiados.

Le saluda atentamente y sabe puede disponer de S. S. q. e. s. m.

Miguel Orellana.

Hacemos pública esta carta con el mayor gusto, porque a las compañías que proceden con todo el celo actividad y honradez como nos tiene demostrado «La Catalana» no se deben regatear los elogios.

El que mas barato vende  
"JUANITO EL BUENO"  
CALLE REAL, N.º 10  
POZOBLANCO

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco

**BANCO MATRITENSE**  
**COLOCACION DE CAPITALS**  
 Imposiciones con interés de 6 por 100 anual  
 Cuentas corrientes especiales con 4 por 100  
 » » a la vista 3 por 100

**LA LLAVE**  
 — ALMACEN DE MADERAS —

para construcción en todos los largos y gruesos, en pino, alamo blanco y negro

Cañas y Cañizo para tejado y cielo raso

Cal, Yeso, Cemento y pavimentos, varias clases

**DANIEL DE TORRES SANCHEZ**

- - RONDA DEL MERCADO - -  
 el mas próximo al Egido. — POZOBLANCO

**El Perpétuo Socorro**

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por el Médico

DON JUAN REDONDO MUÑOZ

CALE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 9 á 11 los meses

:-: de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y los demás desde :-:

— Octubre en adelante de 10 a 12 —

De especialidades, venéreo y ojos de 7 a 8. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 606-914—garantizando el buen éxito de todas estas operaciones.

Almacén de maderas y materiales de construcción

— DE —

**Miguel Muñoz León**

SUCESOR DE JUAN MERINO

Ronda del Mercado (Entrada por el antiguo Parador)

POZOBLANCO

**SANATORIO "LA MAGDALENA"**

CALE GARRIDO, 6 Y 8 — POZOBLANCO

Sección A de 11 a 1

Medicina y Cirugía general — Consultas — Operaciones —  
 Matriz — Enfermedades del Estómago, etc.

Sección B de 7 a 9 (noche)

:-: Corrientes eléctricas — Sismoterapia — Aereoterapia :-:  
 Endoscopia y procedimientos electrolíticos

**RAYOS X**

Sección especial

Diagnósticos y tratamientos serobiológicos y quimioterápicos — Hemo-  
 cultivos — Fiebre purpural — Etreptococias — Gonococias etc. —  
 Wassermann -- Tifoidea y paratíficas -- Fiebres de malta -- Tuberculosis

Análisis de jugo gástrico

INTERNADO PARA ENFERMOS

Médico Director, Doctor Rafael Bueno

**Viuda de Antonio Redondo Herrero**

— POZOBLANCO —

Este antiguo establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes que a precios reducidos

= VENDE =

**MADERAS** Tablones, Rollizos, Timones, Pértigos Limones y varas de barcal.

**HIERROS** Comerciales, de barra para calza, Vigas para construcción y otros especiales.

**CONSTRUCCIÓN** Cementos, cal, yeso, cañizos, Materiales de Alfarería como canal, canalillos, Atenores para conducción de agua, cántaros y lo concerniente a este ramo.

**FABRICAS** de hilados para el público de lana pura. De aserrar maderas, de Harinas con venta y cambio de las mismas.

Visiten este establecimiento

RONDA DEL MERCADO, NUMS. 9, 11, 13 y 15, y

se convencerán de la buena calidad de los géneros anunciados así como de los reducidos precios.

**LABRADORES:** Ha llegado

la hora de asegurar vuestras cosechas, pero antes de hacerlo, os conviene grandemente consultar las ventajosas condiciones que os ofrece

la importante Sociedad de Seguros **LA THÉMIS** fundada en el año 1882.

Esta Sociedad tiene bien probado en este pueblo la seriedad y manera que tiene de cumplir sus compromisos con los asegurados.

Cuantas consultas tengais que hacer os las facilitará en el acto

:-: :-: su Representante :-: :-:

Juan José Dueñas Fernández

Calle Antonio Barroso, núm. 8

**† ATENCIÓN**

Unica casa matriculada en el ramo de Funeraria

**ALBERTO CASAS GUERRERO**

CARPINTERO-EBANISTA

pone en conocimiento del público, que en sus talleres, A. Barroso, 10, Pozoblanco, se construyen ataúdes de todas clases y precios. Hay preciosas existencias en sedas, terciopelos, flecos de marabú, cintas y aplicaciones de metal, etc.

Se admiten encargos de lápidas, panteones y todo lo concerniente al ramo

— Visítad mi Establecimiento y os convencereis —

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche

**DISPONIBLE**